

7#58889

Quito,  
1,00

Quito, D.M., a 28 de Noviembre de 2012



Señores  
**Registro de Sociedades**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que se ha procedido a la transferencia de acciones de la compañía **AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A.**, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>NACIO- NALIDAD</b>	<b>MONTO (USD)</b>	<b>VALOR UNITARI O (USD)</b>	<b>Nº ACCIONES</b>
Qingzhi Du C.C. 1716706567	Caihua Du Pasp. E00019387	China	1.500	1	1.500

La transferencia antes mencionada fue debidamente registrada en los folios respectivos del libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 16 de Noviembre de 2012.

Por otro lado, comedidamente solicito que, luego de registradas las transferencias de acciones, se me confiera la nómina de accionistas de mi representada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Qingzhi Du'.

Qingzhi Du  
**Gerente General**  
**AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A.**

A rectangular stamp with the word 'TRANSFERENCIAS' written in a bold, sans-serif font.

Transferencias registradas.  
04.12.12.

Quito, D.M., a 16 de Noviembre de 2012

Señores

**AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con esta fecha, he procedido a ceder 1.500 acciones ordinarias nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con numeración 8.501 a 10.000, a favor del señor **Caihua Du**, a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Adjunto el título de acción No. 2 a fin de que se sirva anularlo y emitir los títulos de acción que correspondan en su lugar.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El Cedente declara que sobre las acciones cedidas no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos sobre las mismas.

Sin otro particular por el momento, cedente y cesionario suscribimos.

Atentamente,

**Cedente**



Qingzhi Du

C.C. 1716706567

**Cesionario**



Caihua Du

Pasp. E00019387